Num. 194 LUNES 13 DE JULIO DE 1846 2933

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.
Suscripcion mensual..... 10 rs. vn
Cada número suelto..... 6 cuartos

FUERA DE ELLA.
Cada trimestre franco de porte
Por la diligencia ó correo 38 rs

ANUNCIOS DEL DIA

San Anacleto Papa y Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de nuestra Señora de los Angeles de religiósas de Santo Domingo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
12	6 mañ.	22	32 10	S. E. semicub.	Sale á 4 h. 42 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	26 5	32 10	S. E. nubes.		Merid. 12
id.	10 noc.	23 5	32 10	S. O. sereno.	Se pone á 7 h. 18 ms. tarde.	Relojes 12 5

Orden de la plaza del dia 12 de julio de 1846.

SERVICIO PARA EL 13.

Gefe de dia, D. Francisco Navas, comandante graduado capitan de la batería rodada. =Parada, Princesa y Córdoba.=Rondas y contrarondas, Constitucion. = Hospital y provisiones, idem. — Teatros, idem. = El sargento mayor, José María Cortés.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

Reitera al gobierno sus invitaciones, para que se apresure á modificar el sis-

---

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía del Crociato in Egipto. La comedia en cinco actos: La escuela de los viejos. En los intermedios se tocarán valses y la sinfonía de la Parisina. Dando fin con baile nacional.—Entrada 3 rs. A las ocho.

TEATRO NUEVO.

Sinfonía de la Lacrime de una viuda El grandioso drama de espectáculo en tres actos: La deuda de honor, ó el Ingeniero. En los intermedios se tocarán valses de Straus. Dando fin con baile.—Entrada 3 rs. A las ocho.

Nota.—En atencion al cambio de decoraciones los entreactos serán algo mas largos que de ordinario; se espera de la indulgencia del público lo disimulará.

tema tributario para que destruya ese gérmen de violentas quejas que se interpone entre él y el corazon de los súbditos, para que le depure de la odiosidad que algunas de sus partes le suscitan. Está el Fomento en la inteligencia que cualquier sacrificio que á este fin hiciesen los ministros, cualquier esfuerzo que debiesen practicar para el logro, quedaria compensado con usura por sus prósperos resultados, y que no son muchas las dificultades que habrian de vencer, si accediesen á su deseo, ya que *nó las bases fundamentales del sistema sino la manera de aplicarlas*, es lo que arranca á los particulares lágrimas de sangre. En la contribucion de subsidio industrial y de comercio, mas que en las restantes, es donde hallan viva oposicion, dice, las autoridades, para recaudar los individuales cupos. Exigir una cantidad igual al opulento que á quien solo goza un mediano bienestar, debe necesariamente producir un clamor general, donde casi la totalidad de contribuyentes pertenecen á la última clase. El gobierno hubo de conocerlo, y propuso para lo sucesivo la subdivision en categorías, formulando una promesa que le reconcilió con la mayoría de contribuyenies, y dispuso el ánimo de estos á soportar el imponderable sacrificio á que se les sujetaba por los dos semestres del 45 y 46; pero nos hallamos ya en julio sin que se haya satisfecho la esperanza concebida, sin que se haya decretado aquel equitativo alivio formalmente prometido. Esta cree pues, ser la causa de la actual resistencia á satisfacer las cuotas ya vencidas, esto le que da pábulo al funesto estado de lucha entre los contribuyentes y el gobierno, que pueden conducirnos á un abismo si desgraciadamente se prolonga. Espone que los contribuyentes deben conocer la necesidad en que se ve el gobierno de recaudar los impuestos para cubrir las imprescindibles atenciones del Estado, y deben conocer que una resistencia temeraria ha de irritar á los ministros y disuadirlos de otorgar concesiones, y que los ministros pudieran tambien sin menoscabar su dignidad dar un gran paso hácia una concordia duradera decretando sin ulterior dilacion la indicada reforma, ya que llegó el plazo señalado.

Ayer en la santa iglesia Catedral, y por disposicion del Excmo. Ayuntamiento, se cantó un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por la elevacion al solio pontificio del cardenal Mastai Ferretti. Fueron invitadas para asistir á este acto todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Por la noche estaban iluminados varios edificios públicos, y en las casas Consistoriales un piquete de gastadores daba la guardia de honor al retrato de S. M. que estaba colocado bajo el correspondiente dosel en el balcon del centro.

—Ayer á las diez de la mañana se reunieron en junta general los señores accionistas del Banco de esta ciudad, presidiendo el acto el Excmo. Sr. comisario regio D. Antonio Barata. El Sr. secretario leyó una memoria de la junta de gobierno, dando cuenta de las operaciones del Banco desde su instalacion hasta último de junio del presente año. Despues de discutidos y votados algunos puntos se procedió al nombramiento de cuatro vocales de dicha junta, y resultaron reelegidos por unanimidad los Sres. D. Tomás Coma, D. Juan Güell, D. Miguel Roig y Rom y D. Sebastian Anton Pascual, y fueron nombrados como suplentes por mayoría de votos, D. Gerónimo Rabasa, D. Juan Font y Archer y D. Celedonio Azcacibar. Los beneficios que ha dado el Banco en los 10 meses que funciona son de 8 por 100, de cuya cantidad, segun reglamento, ha de quedar en depósito un 2 por 100, es decir que el dividendo actual será de 3 duros por accion. Este resultado es bastante satisfactorio, si se atiende á las dificultades

que para estender sus operaciones ha debido encontrar un establecimiento nuevo en nuestro pais, siendo una prueba del incremento que va tomando, que en los últimos cinco meses ha producido un 12 $^{43}/_{100}$ por 100 de interes anual del capital desembolsado, siendo asi que en los primeros cinco meses solo fue á razon de 8 $^{5}/_{8}$ por 100 al año.

—Suspendidos los brillantes conciertos que tanta prez y alabanzas le valieron á la *Sociedad filarmónica* en el pasado invierno, resolvióse sustituirlos durante el rigor de la estacion con otras funciones por las mañanas de los domingos. En la de ayer tuvo lugar la primera de estas diversiones musicales, en la cual cantáronse algunas piezas cortas y ligeras aunque bellas, sin que dejase de haberlas con el correspondiente coro para que no faltase alguna que tuviese el carácter de concertante; pues que en el desempeño de esta clase de piezas siempre se ha distinguido la *Filarmónica*. Tomaron parte en ellas sus muy laboriosas y aplicadas socias las señoritas D.ª Dolores y D.ª Mercedes Karaytwinkil y D.ª Barbarita Ortega y los no menos dignos socios D. José María Babot y D. Francisco Roquer. Cantó la primera de las espresadas señoritas con valentía y espresion un trozo de *I Lombardi*, mostrando no menos energía y seguridad la de Ortega en el rondó coreado de *Erano due* etc., luciendo muy mucho su bella voz, gracia y gusto la ya espresada D.ª Dolores Karaytwinkil en el duo del *Elisir d' amore* con el señor Roquer, quien dió otra prueba de su despejo, naturalidad y gracia en el género cómico asi en este duo como en el de la *Cenerentola*, en el que le secundó dignamente el señor de Babot. Este tuvo ocasion de manifestar su seguridad y buen decir en la escena de la *Lucia*, en cuya pieza asi como el rondó y coro del *Bravo* las demas señoritas y señores que forman el coro cantaron con el aplomo, atinada gradacion de fuerza y claro-oscuro que tantos elogios les han valido siempre. Amenizó tambien la funcion el Sr. Berini luciendo su buen tono de violin y limpia ejecucion en unas bellas variaciones que tocó sobre un lindo aire tirolés, acompañándole con inteligencia en el piano su hija D.ª Julieta. — Nada corrobora mas lo merecido de los aplausos dados por el elegante concurso que asistió á tan agradable funcion que los sinceros elogios que de la ejecucion de las piezas citadas pudimos oir de boca de dos artistas de nombradía que la honraron con su asistencia, á cuyos elogios y aplausos son tambien acreedores por su reconocido celo los Sres. maestros Rovira y Bassols.

—El Sr. Moriani, á pesar de hallarse algo ronco, sin duda por lo escesivo del calor, se hizo aplaudir mucho en la noche del sábado, cantando de una manera admirable el aria final de la *Lucia*. El público guardaba un religioso silencio; pudiéndose decir que los espectadores respiraban apenas á fin de no perder una sola nota del inspirado canto del célebre artista. Cualquiera elogio que pudiera tributársele por la ejecucion de la referida pieza, fuera en verdad escaso, pues despliega en ella una espresion tal, que escede á todo encarecimiento.

—Hemos sabido con la mayor satisfaccion que la empresa del teatro de Santa Cruz ha allanado todos los obstáculos que se oponian á que el Sr. Moriani cantase los actos segundo y tercero de la *Lucrezia Borgia*, los cuales se estan ya ensayando. Desempeñará la parte de *prima donna* la Sra. Catinari, y la funcion probablemente tendrá lugar el miércoles ó jueves próximos.

—Se nos ha asegurado que han de estar precisamente en esta capital á primeros de agosto, el baritono *Mancusi*, y en clase de primer contralto absoluto, la Sra. Carolina Vietti, los cuales deben debutar con la ópera *La Favorita* á cuyo efecto se les han remitido ya por la empresa los respectivos papeles á fin de que no tenga que retardarse su representacion.

Igualmente se nos ha manifestado que dentro algunos dias se pondrá en escena la ópera *Padilla*. Las decoraciones estan ya cuasi del todo corrientes, estando ya muy adelantadas las de la *Favorita*.

Noticia de los fallecidos en el dia 12 *de julio de* 1846.

Casados » —Viudos 1 —Solteros 1 —Niños 1 —Abortos »
Casadas 3 —Viudas » —Solteras » —Niñas 3 —
Nacidos.—Varones 6 —Hembras 11

D. Valentin Esparó y Girál, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, y de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, teniente de alcalde de esta ciudad, encargado accidentalmente de la Alcaldía constitucional de la misma.

Atendiendo á que el olvido de las disposiciones dictadas en épocas anteriores acerca de la costumbre de bañarse en el mar durante la estacion calorosa, ha dado lugar á escesos que ofenden las leyes del pudor, y deseosa la autoridad de que se conserve en este particular el decoro que corresponde á los habitantes de un pueblo tan justamente considerado por su morigeracion, he acordado las disposiciones siguientes que deberán guardar los concurrentes de ambos sexos y cuidarán de hacer observar estrictamente los empleados públicos.

1.ª Queda prohibido el nadar ó desnudarse en el trecho que media desde el ángulo de la muralla de Sta. Madrona llamada *torre de las Pulgas* hasta el de la antigua linterna.

2.ª Se permitirá á los hombres solamente nadar y desnudarse en el sitio llamado la mar bella, desde el punto en donde se halla una asta y banderola de señal hasta la punta del muelle nuevo; pero se prohibe el que bajo ningun concepto se desnuden ó bañen en el trecho que media desde la referida señal hasta el desagüe de la acequia.

3.ª Queda prohibido á los hombres el nadar ni desnudarse en el trecho que media desde las peñas del baluarte del Rey, que está á la izquierda de la puerta de Sta. Madrona, hasta la casa de Ignacio Ferrer al pie de la montaña de Monjuich.

4.ª En dichas peñas del baluarte del Rey se permitirá bañarse á las mugeres, guardando el decoro debido, y los empleados encargados al efecto, cuidarán con la mas escrupulosa vigilancia el que ningun hombre de cualquiera edad que fuese se aproxime al sitio indicado.

5.ª Los hombres podrán desnudarse y nadar ó bañarse desde la mencionada casa de Ferrer hácia la cantera de Monjuich.

6.ª A los hombres se les permitirá bañarse en el sitio llamado la *Olla*, por la mañana hasta las siete de ella, pero durante la tarde no podrán verificarlo sino desde el anochecer.

7.ª Se permitirá bañar las caballerías en las inmediaciones de la playa con tal que sus conductores lleven puestos calzoncillos.

8.ª Tambien podrán bañarse las caballerías fuera la puerta de Sta. Madrona, desde la casa llamada de Maurici hasta la del mencionado Ferrer, á condicion de llevar puestos calzoncillos sus conductores, únicos á quienes se permitirá la entrada y salida por el punto llamado *pas den Murlá*.

9.ª Los encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que contiene el presente edicto, no permitirán que se detengan en las inmediaciones de los puntos designados, las personas curiosas ú ociosas.

10. El que contraviniere á lo ordenado en la disposicion 4.ª pagará una multa de 100 rs. vn. ó sufrirá un mes de arresto si no pudiese satisfacerlo, y el que infringiese las demas que contiene el presente edicto, sufrirá una multa de 30 rs. vn. ó quince dias de arresto en caso de insolvencia. Los padres, tutores y cabezas de familia responderán de la pena por sus hijos y dependientes.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia fíjese en los parages de costumbre de esta capital insertándose ademas en los periódicos de la misma. Barcelona 11 de julio de 1846.=Valentin Esparó.

ANUNCIO JUDICIAL.

Don Pedro Pablo Larraz, magistrado honorario de la audiencia de Zaragoza y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á Josefa Colom y Vidal, natural de Verdú y vecina que era de la Barceloneta, soltera, y de edad veinte y siete años, la cual á principios del mes próximo pasado fue conducida por tránsitos de justicia desde esta ciudad al pueblo de su naturaleza, y en el dia doce se ausentó del mismo sin documento alguno que garantizase su persona, para que en el término de nueve dias á contar del de la publicacion del presente comparezca en dicho juzgado calle de la Union, núm. 3, cuarto segundo, á fin de recibírsele declaracion en ampliacion de su indagatoria y á su tiempo la confesion y ser oida en la causa criminal que contra la misma y otros estoy formando por sospechas de rufianería y prostitucion, con apercibimiento que finido dicho término se le harán las notificaciones en los estrados del tribunal, parándole con las demas diligencias que se practiquen el perjuicio que en derecho hubiese lugar. Dado en Barcelona á los seis de julio de mil ochocientos cuarenta y seis.—Pedro Pablo Larraz.—Por mandado de su Sría.—José Javier Lluch, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Han ingresado en este dia 37,144 rs. procedentes de 283 imposiciones, siendo 17 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 13,017 rs. 10 mrs. á peticion de 11 interesados. Barcelona 12 de julio de 1846.=El director de turno, Baron de Maldá.

Monte-Pio Barcelonés.

Este establecimiento sigue prestando cantidades bajo empeño no solo de alhajas de oro y plata y de piedras preciosas sino tambien de géneros.—Para lo primero el despacho se hallará abierto los lunes y jueves de once á una, y para géneros únicamente los sábados á las mismas horas en el local de esta caja.

SUBASTA.

Debiéndose construir vestuario para este segundo tercio de guardia civil, los maestros sastres que deseen obtener la contrata para su construccion, podrán presentarse el martes y miércoles de la presente semana de doce á una de su mañana en la casa habitacion del señor coronel, sita en la calle del Conde del Asalto, núm. 99, tercer piso de la izquierda, en donde se le manifestarán los tipos y condiciones. Barcelona 13 de julio de 1846.=D. O. D. C.=El mayor ayudante, Cárlos Mondelly.

Sociedad médica general de socorros mutuos. — Comision provincial de Barcelona.

En conformidad á lo prevenido en el art. 12 de los estatutos, se celebrará junta general de provincia el dia 16 del presente mes á las once de su mañana, en el local acostumbrado de la Academia de medicina y cirugía de esta ciudad, sito en la calle de los Baños, para tratar de un asunto muy interesante á la Sociedad. Y al propio tiempo habrá que elegir un vocal que falta en esta comision provincial. Lo que por acuerdo de la misma se publica para que llegue á noticia de los socios pertenecientes á este distrito, de los cuales espera puntual asistencia.

Concluyendo el 30 de setiembre próximo el término de tres meses prescrito en los estatutos para verificar el pago del dividendo 20.° de la sociedad, correspondiente al segundo semestre de 1845, que se publicó en la Gaceta de Madrid del 27 de junio último, se previene á los socios dependientes del distrito de esta comision que hubiesen satisfecho el primer plazo de cuota de entrada hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado, hagan efectivo dentro el mencionado término el contingente que por aquel concepto les corresponde, en poder del tesorero Dr. D. José Martí y Artigas, farmacéutico, que vive en la calle de Escudellers, núm. 68, en la inteligencia que los que no lo verifiquen quedarán escluidos de la Sociedad.

Nota de las cantidades que deben satisfacer los socios en el dividendo 20.° ya espresado, por cada una de las acciones en que esten interesados.

Clases ordinarias.	*Por cada accion.*	*Clases estraordinarias.*	*Por cada accion.*
1.ª.....	9 rs. 6 mrs.	1.ª.....	12 rs. 10 mrs.
2.ª.....	9 30	2.ª.....	13 16
3.ª.....	10 18	3.ª.....	14 26
4.ª.....	11 12	4.ª.....	16 14
		5.ª.....	18 14
		6.ª.....	21 4

Relacion nominal de los individuos que por conducto de esta comision han solicitado ingreso en la Sociedad.

	Residencia.		*Fecha en que presentaron su peticion.*
	Pueblo.	*Provincia.*	
D. José Hernandez, C...	Barcelona.	Barcelona.	30 de marzo 1846.
D. José Grau, C.....	Hostalets.	Lérida.	4 de julio de idem.

Si alguna persona tuviese conocimiento de cualquiera circunstancia que no permita se acceda á las solicitudes de los individuos mencionados, se le ruega lo ponga en noticia del secretario que suscribe en el término de un mes, contadero desde la fecha de este aviso. Barcelona 6 de julio de 1846.=Ramon Plana, secretario.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en los dias que se espresan, procedentes del estrangero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta aduana.

	Horas de la presentacion de los manifiestos.
Dia 7	
Bergantin español 2.° Emilio, capitan D. Feliciano	

Sust, de Marsella con palo campeche..... 9 1/2 de la mañana.
Bergantin-goleta español Temible, capitan D. Juan Bautista Raola, de Molde con bacalao y pezpalo..... Idem idem idem.
Polacra-goleta española Estrella, capitan D. Juan Bautista Arnau, de Civitavecchia con carbon y duelas..... 11 idem idem.
Bergantin español Paco, capitan D. Felix Orta, de la Habana y Málaga con algodon y otros géneros..... Idem idem idem.
Bergantin paquete de Matanzas, capitan D. Juan Adué, de Matanzas, Málaga y Alicante con azúcar y otros géneros..... Idem idem idem.
Brik danés Hydra, capitan J. J. Moller, de Copenhague con tablazon..... 9 1/2 idem idem.
Vapor español Villa de Madrid, capitan D. Juan Ducet, de Gibraltar con varios géneros..... 12 idem idem.
Laud español Decidido, patron Jacinto Suari, de Tánger con sanguijuelas..... una de la tarde.

Dia 8.

Mí-tico goleta español Ntra. Sra. del Cármen, capitan D. Emilio de Enciso, de Civitavecchia con carbon y otros géneros..... 10 de la mañana.
Laud español Concepcion, patron José Berga, de Liorna con varios géneros..... 11 1/2 idem.

Barcelona 8 de julio de 1846.=L. Ballesteros.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Suscripciones.—El Guadalete, periódico de literatura, modas y teatros. Se reparten los prospectos.—El Conde de Monte-Cristo, por Alejandro Dumas, traduccion de la sociedad literaria de Valencia: se reparte la entrega núm. 17, y de las Mil y una novelas entrega 26.—Reseña histórica de los últimos acontecimientos políticos de Galicia, por D. Juan Do-Porto, abogado del ilustre colegio de Madrid. Constará de cinco entregas en 8.°, cada una de dos pliegos de escelente papel. Se suscribe y se reparten los prospectos en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

Recopilacion ordenada estractada y metódica de leyes, 6 tomos.—Théâtre de Scribe, 20 tomos en pasta y láminas.—Histoire de tous les voyages, 46 tomos con láminas.—Digesto de Sala en castellano, 2 tomos.—Enrique Wanton, 4 tomos.—Diccionario portátil de Taboada, 2 tomos.—Práctica forense, 1 tomo.—Covarrubias, recursos de fuerza, 1 tomo.—Numa Pompilio, 1 tomo.—La Celestina, 1 tomo.—Y otras varias obras se hallarán de lance en el almacen de muebles de la calle de la Union, núm. 7, frente la fuente.

AVISO.

Los parientes, heredera y albaceas del teniente coronel D. Jaime Grau y Vilar (Q. D. D. G.) suplican á los parientes y amigos de este, á quienes no se haya pasado esquela de convite por olvido involuntario, se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia de S. José hoy á las diez de la mañana. Las misas á las once y en seguida la del perdon.

CASAS DE HUESPEDES.

Una señora desea encontrar dos ó tres señores para cuidarles de la asistencia; dará razon el memorialista de la Bocaría frente la calle del Hospital núm. 81.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Primer Gaditano, saldrá de este puerto para el de Marsella el 18 del corriente á las siete de la mañana, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 79.

Para Marsella, Trieste ó Génova saldrá del 15 al 20 del corriente la polacra goleta Estrella, capitan D. Jaime Balice, admitiendo cargo á flete y pasageros. Se despacha en la agencia de los señores Salazar y Torrents, pórtico de Xifré, tienda 4.ª frente S. Sebastian.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Andraix en 2 dias el laud S. José, de 21 toneladas, patron Mateo Bosch, con 270 quintales de carbon.

De Alicante en 4 dias el místico S. Rafael, de 63 toneladas, capitan D. Juan Domenech, con 400 cahices de trigo á D. Ramon Comas y Salitre y 101 fardos de espartería á D. Pablo Valenceti.

De Suances, Málaga y Cartagena en 33 dias el bergantin Arrogante Asturiano, de 75 toneladas, capitan D. Roque García Santa Marina, con 1125 sacos de harina á los señores Serra y Parladé.

De la Habana y Mahon en 66 dias el bergantin-goleta Ninfa, de 429 toneladas, capitan D. Pablo Carrau, con 260 balas de algodon y 1250 duelas á los señores Serra y Parladé.

De Cullera y Vinaroz en 4 dias el laud S. Cristóbal, de 23 toneladas, patron Agustin Farrá, con 131 sacos de arroz á los señores Serra y Totosaus, y 129 idem para la Escala.

Despachadas anteayer.

Vapor español Segundo Gaditano, capitan D. Luis Totosaus, para Cádiz con efectos de tránsito.

Bergantin Gallo de Oro, capitan Don Marcial Gibert, para la Habana con vino, arroz, papel y otros efectos.

Pailebot Elvira, capitan D. José García, para Alicante con 50 bultos de géneros del pais.

Místico Coruñés, patron Pedro Fábregas, para Santander con aguardiente y 200 bultos de géneros del pais.

De Moncofar y Alfaques en 20 dias el laud S. Sebastian, de 38 toneladas, patron José Comes, con 2500 arrobas de algarrobas á D. Sebastian Soler.

De Valencia en 3 dias el laud Dolores, de 39 toneladns, patron José Antonio Miñana, con 158 sacos y 100 barriles de harina y 3 carros de salvado de tránsito, 42 sacos de harina á D. Joaquin Martí y Codolar, y 8 sacos de lana á D. José Maragall.

De Alcudia en 2 dias el laud Providencia, de 35 toneladas, patron Francisco Carbonell, con 450 quintales de carbon.

Ademas 11 buques de la costa de este principado con 25 pipas de aceite, madera y otros efectos.

Id. francesa.

De Cádiz, Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante y Valencia en 7 dias el vapor Fenicio, de 230 toneladas, capitan Marius Allegre, con 1 fardo de hilaza para esta y otros efectos para Marsella, y 29 pasageros á los señores Martorell y Bofill.

Id. S. Jaime, patron Jaime Maristany, para Sevilla con aguardiente, vino, papel y 70 bultos de géneros del pais.

Laud Norma, patron Vicente Sister, para Valencia con piedras de molino y 100 bultos de géneros del pais.

Id. Centauro, patron Francisco Miñana, para id. con 200 bultos de géneros del pais.

Laud Cármen, patron Fernando Miranda, para Valencia en lastre.

Id. San Sebastian, patron Bartolomé Arenas, para Alicante en lastre.

Id. S. Sebastian, patron Sebastian Rodriguez, para Alicante con duelas, fierro y lastre.

Id. Sto. Cristo, patron Diego Paris, para Denia con clavazon y lastre.

Id. Santa Bárbara, patron José Vives, para Benidorm en lastre.

Id. S. Antonio, patron Manuel Obiols, para Peñíscola en id.

Id. María, patron Vicente Duran, para Castellon en id.

Id. S. Antonio, patron Ramon Dols, para Alcudia con patatas.

Bergantin sardo Concepcion, capitan Nicolás Ferrari, para Génova con azúcar, café y aguardiente de caña.

Ademas 8 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 9 DE JULIO DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9 DE JULIO DE 1846.

Títulos al 3 por 100: 1 oper. import. 1.000,000 rs. á 33 por 100 al contado. Hay á 33 papel y 32 7/8 dinero.

Sin operaciones.

Id. del 5 por 100 está de 20 3/4 dinero.

Inscripciones de deuda sin interes, estan de 6 1/2 5/8 dinero.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 36 9/16 dineros esterlines por el peso ó 512 mrs. papel.—Paris á 90 dias 15 libras. 18 sueldos torneses por el doblon ó 2048 mrs. pap.—Alicante 1/4 d. din.—Barcelona 1/4 ben.—Bilbao 1/4 ben.—Cádiz 1/4 ben. din.—Coruña 1/8 ben.—Granada 1/4 d.—Málaga par din.—Santander 1/2 ben.—Santiago par.—Sevilla par.—Valencia par.—Zaragoza 1/4 d.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de un espediente promovido por el administrador de la aduana de Valencia, relativo á si debe ó nó permitirse la esportacion del reino de la moneda. Enterada S. M., y despues oir á la comision encargada del arreglo del sistema monetario y á esa direccion general, de conformidad con sus dictámenes, ha tenido á bien declarar que debe permitirse la esportacion de la moneda, sirviéndose mandar asimismo se haga pública esta decision, á fin de que en todas las aduanas del reino se proceda con uniformidad en este asunto.

De Real órden lo digo á V. S. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 29 de junio de 1846.=Mon.=Sr. director general de aduanas y aranceles.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de una esposicion de D. Gregorio Deu, fabricante de Barcelona, pidiendo que las telas de algodon con mezcla de goma elástica, destinadas esclusivamente para la fabricacion de cardas, se admitan con el pago de los derechos que fija el arancel actual al cuero preparado para dicho objeto, ó que se prohiba la entrada de las cardas mecánicas elaboradas sobre dichas telas. Enterada S. M., y conformándose con la opinion de esa direccion en el asunto, ha tenido á bien resolver que se admita la citada tela, adeudando los derechos por la partida 399 del arancel.

De Real órden lo digo á V. S. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 2 de julio de 1846.=Mon.=Sr. director general de aduanas y aranceles.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al director general del Tesoro lo siguiente:

»En vista de lo manifestado por V. S. en 16 de este mes, á consecuencia de la Real órden que se le dirigió por este ministerio en 9 del mismo, á fin de facilitar la ejecucion de lo mandado en la circular de 26 de noviembre de 1844, S. M. se ha dignado resolver:

1.° Que á los nombrados en comision por S. M. para juzgados ó promotorías que se hallan vacantes, ó cuyos propietarios esten sirviendo tambien en comision otro destino sin percibir el sueldo de aquel cuya propiedad conservan, se les abone el haber íntegro señalado en la ley de presupuestos á la plaza que desempeñan.

2.° Que á los comisionados en iguales circunstancias por las salas de gobierno de las audiencias para servir aquellos destinos solo se les haga el mismo abono cuando se dé conocimiento á esa direccion de haber sido aprobado por S. M. el nombramiento; entendiéndose en otro caso que los asi nombrados han de percibir únicamente los emolumentos de la plaza que sirvan, del mismo modo que los comisionados durante las ausencias ó enfermedades de los propietarios si espresamente no se les asigna por S. M. alguna parte de sueldo.»

Lo que de Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de junio de 1846.=El subsecretario, Manuel Ortiz de Zúñiga.—Sr. regente de la audiencia de...

Actualmente se hallan en Paris el infante D. Enrique, el príncipe de Siracusa, hermano del conde de Trápani, y el príncipe Augusto de Coburgo Kohari enlazado por los vínculos de la sangre al príncipe Leopoldo, uno de los candidatos á la mano de Isabel II. *(Heraldo.)*

El *Comercio* de Cádiz de que tomamos ayer lo principal de la relacion de los sucesos de Montevideo hace las rectificaciones siguientes:

«Al referir ayer las noticias de Montevideo que se han recibido por el bergantin de guerra *Héroe* incurrimos en el error de suponer que el tratado de paz y amistad entre España y la república oriental habia sido celebrado por consecuencia de la elevacion al poder del partido de Rivera. Esto no es exacto. El tratado tiene la fecha de 26 de marzo y Rivera no entró en Montevideo hasta el 6 de abril. Ademas, aquel documento se halla firmado por D. Santiago Vazquez, ministro de negocios estrangeros que ha sido en dicha república desde febrero de 1843, y precisamente este individuo habia tenido que refugiarse á bordo de un buque de guerra francés por resultas de la revolucion hecha en favor de Rivera. Puede muy bien suceder que el artículo adicional á que alude el mismo tratado sea lo que nuestro cónsul el señor Creus haya arreglado despues de la revolucion.»

El Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio recibe mañana viernes á las dos de la tarde, con el plausible motivo de los dias de su amada hija la Serma. Sra. infanta doña Amalia Felipa.

Ayer ha causado grande alarma en elevadas regiones la noticia de haberse

presentado en la calle de San Vicente y otras inmediatas algunos casos de cólera morbo. Por la tarde, tenemos entendido, que de órden superior, y acompañados de una autoridad, pasaron tres ó cuatro médicos de los hospitales generales á examinar los enfermos mencionados, con el objeto de informar inmediatamente acerca de la naturaleza de aquella dolencia. Ignoramos á la hora en que escribimos estas líneas, cuál será el informe de los facultativos, y si los enfermos padecerian realmente el cólera morbo; pero lo que sí podemos asegurar á nuestros lectores, para que se tranquilicen, es que de ninguna manera hay que temerse la presencia del cólera epidémico venido así, como de un salto, desde la India á la calle de San Vicente, la de D. Felipe y otras. Si cólera morbo ha sido la enfermedad en cuestion, será el esporádico que hay siempre sobre todo durante el verano, y solo habrá de notable la casual coincidencia de caer tres ó cuatro enfermos en un mismo punto. ¿Y quién sabe si como vecinos y tal vez amigos comerian ó beberian juntos algo que les hiciese mal? Esten pues, tranquilos los habitantes de Madrid, y por ahora, no teman que se nos venga encima, sin previo aviso, tan terrible calamidad. (*Pop.*)

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Los periódicos y correspondencia de Lisboa alcanzan al 4 del corriente, y de ellos estractamos las siguientes noticias:

Sigue siempre amenazado el órden público en las provincias de Portugal; las turbaciones son parciales, sus fines diversos, mas nó por eso los pueblos se ven menos incomodados. Las tentativas miguelistas van abortando. Estas hogueras han perdido fuerza á su tránsito en vez de ganarla. Los sublevados, no encontrando simpatías ni recursos, desertan. Las fuerzas populares se olvidan de los agravios ministeriales y se aman para defender la causa de la libertad, que es la suya.

Asi fue que la provincia de Tras-os-Montes respondió al llamamiento de los ilusos de Monte-Alegre y de Dchama: asi fue que castigó los esfuerzos de los seis administradores cabralistas que pretendieron recobrar su predominio al eco de la cancion miguelista *O rei chegou à barra.*

Entre tanto los mas furibundos revolucionarios claman contra el gobierno, *á quien acusan de haber hecho traicion á la causa de la revolucion.*

Hijo de la revolucion, añaden, repudió á su madre, negándola el derecho de maternidad, avergonzándose de su orígen.

Para el dia 5 se esperaba en Lisboa á los emigrados portugueses en España, que venian por Torres-Novas: parece que se trataba de prepararles una entrada triunfal, y los periódicos de la situacion aconsejaban á todos los liberales para que asistiesen al desembarco.

El gobernador civil ó gefe político de aquella capital, habia hecho dimision de su destino, nombrándose en su lugar al señor José Joaquin Rey é Vasconcellos.

Llega á tanto el frenesí de algunos periódicos, que censuran al gobierno por que ha mandado poner iluminaciones por el feliz acontecimiento en que tanta parte ha tenido la Reina, queriendo que estas demostraciones se reserven para la entrada de los emigrados. (*Español.*)

Del *Patriota*, periódico radical de Lisboa, tomamos la siguiente importante noticia:

»Hoy entró en el Tajo un navío español que, en compañía de otros, condu-

cia para la isla de Cuba un gran número de degradados por los últimos acontecimientos de Galicia.

Los que iban en este navío, descansaron una noche, y escapándose los otros vinieron á buscar asilo en nuestra bandera. El comandante de una fragata española que está en las aguas del Tajo, y el señor Gonzalez Bravo, pretenden que nuestro gobierno les entregue aquellos infelices.

El *Patriota* espera ver mantenido el asilo del puerto, y dice que ni remotamente se le puede pasar por la cabeza que el gobierno haga lo contrario.

Fondos públicos.

Lóndres 4 de julio. Consolidados 95 3/4. Deuda activa española 24 1/2. Tres p. c. 35 3/4.

Paris 6 de julio. Cinco p. c. 121 f. 65 c. Cuatro p. c. 107 f. 00 c. Tres p. c. 83 f. 20 c. Id. empréstito de 1844 00 f. Deuda activa española 00.

Paris 7 de julio.

El Monitor de ayer inserta la real órden que disuelve la cámara de Diputados y manda reunir los colegios electorales el 1.° de agosto próximo, á fin de que cada uno elija un Diputado. La misma real órden convoca ambas cámaras para el 17 del mismo mes de agosto.

—El infante D. Enrique en la corta permanencia que ha pensado hacer en Paris no ha olvidado el colegio en que concluyó sus estudios. El dia siguiente al de su llegada á dicha capital, á las ocho de la mañana pasó al colegio real de Enrique IV. Habíanse empezado ya las clases, y sintió vivamente que esta circunstancia le impidiese de asegurar por sí á sus antiguos profesores el reconocimiento que conserva de los buenos oficios que le dispensaron, pero encargó al *provisor* que se lo manifestase en su nombre. Pidió asimismo con mucho interes noticias de algunos colegiales condiscípulos suyos, cuyos nombres no habia olvidado, y manifestó repetidas veces á M. Alfredo de Wailly los buenos recuerdos que conserva del colegio de Enrique IV en que ha pasado algunos años con su hermano el duque de Cádiz. Esta visita honra tanto al elevado personage que la ha hecho como al establecimiento que la ha recibido.

—Las noticias de Lóndres son del 6. Se hacian preparativos en la *Cité* para la reeleccion de lord John Russell, y se cree que no se presentará ningun candidato en competencia con S. S.

—Los miembros del club de la Reforme dieron el 3 un gran banquete de ciento cincuenta y cuatro cubiertos á Ibrahim-Bajá, al que asistieron muchas personas de distincion, entre ellas M. Oconnell, lord Palmerston y sir Carlos Napier. Los dos últimos, que formando parte del gobierno el primero, y el otro como general se opusieron en otra época á la política de Mehemet-Alí y de su hijo, brindaron á la salud de ambos en los términos mas satisfactorios. Ibrahim-Bajá les contestó que su padre deseaba vivamente mantenerse en buenas relaciones con la Inglaterra y que se alegraba de ver sus sentimientos apreciados debidamente por tan distinguida reunion.

—Las últimas nuevas de Méjico son del 2 de junio, y segun ellas parece que la opinion general se pronuncia cada dia mas abiertamente en favor del regreso de Santa Ana y se considera inminente una nueva revolucion.

R. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.